

**XXX CONFERENCIA INTERNACIONAL  
DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA**

**COMISIÓN B**

**Miércoles, 28 de noviembre de 2007, 9.30 h-13.00 h**

**REAFIRMACIÓN Y APLICACIÓN  
DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

**Preservar la vida y la dignidad humanas en los conflictos armados**

**Explicación:**

En la Comisión B, los miembros de la Conferencia tendrán la oportunidad de renovar el inequívoco compromiso de respetar y hacer respetar el derecho internacional humanitario (DIH), así como de reafirmar la incesante aplicabilidad y continua pertenencia del DIH para preservar la vida y la dignidad humanas en las situaciones de conflicto armado. Al respecto, se espera que los miembros de la Conferencia expresen sus ideas, propuestas, posiciones y compromisos, para fortalecer la pertinencia de los principios fundamentales del DIH. Esto se hará teniendo presente, sobre todo, el lema de la Conferencia "Juntos por la humanidad", que llama especialmente la atención sobre la asociación con fines humanitarios. Por consiguiente, la Comisión B puede ser también el foro en que los miembros de la Conferencia busquen la forma en que esas asociaciones pueden contribuir a la reafirmación y a la aplicación del DIH.

Al respecto, sin menoscabo de la labor realizada por el Comité de Redacción, los debates en la Comisión B deberían inspirarse en las siguientes orientaciones formuladas en forma de preguntas, que se basan en la estructura del proyecto de resolución sobre el DIH:

**Preguntas a modo de orientación:**

- "Respetar y hacer respetar"

¿Qué medidas pueden tomar los miembros de la Conferencia para hacer respetar el DIH por las partes en un conflicto armado? Podría prestarse especial atención a las posibles acciones que los Estados y otros actores ajenos al conflicto armado pueden tomar al respecto.

- Garantías fundamentales

¿Qué tipo de medidas pueden tomarse para fortalecer las garantías fundamentales y acrecentar la aplicación?

- Asistencia humanitaria y sanitaria

¿Qué puede hacerse para facilitar el acceso rápido y sin obstáculos de la asistencia humanitaria y del personal que trabaja en el ámbito humanitario a la población que necesita recibir ayuda?

¿Qué puede hacerse para velar por el respeto y la protección del personal de socorro humanitario, así como del personal sanitario y de los establecimientos y medios de transporte sanitarios?

¿Qué medidas pueden tomarse para fortalecer el valor protector de los emblemas distintivos reconocidos por los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales?

- Conducción de las hostilidades

A veces se dice que el principio de distinción corre el riesgo de verse menoscabado (especialmente en el contexto de la guerra asimétrica). ¿Qué puede hacerse para defender y fortalecer este principio fundamental del DIH y las normas del DIH que dimanen de ese principio? (como la prohibición de los ataques contra las personas civiles, la población civil como tal y los bienes de carácter civil, la prohibición de los ataques indiscriminados y la prohibición de utilizar escudos humanos)?

Habida cuenta de los asuntos específicos relacionados con las armas a los que se refiere el proyecto de resolución (especialmente las municiones de racimo, el examen de las armas y la disponibilidad de armas y municiones), ¿qué medidas específicas pueden tomar los miembros de la Conferencia?

- Lograr una aplicación efectiva

- Aplicación nacional

¿De qué maneras pueden ayudar los Estados, los componentes del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y otros interesados (como las organizaciones internacionales y regionales y las organizaciones no gubernamentales) a alentar a los Estados a ser partes en los tratados de DIH y a fortalecer las medidas nacionales de aplicación?

¿Cómo pueden las comisiones interministeriales que se ocupan de la aplicación del DIH, tal como existen hoy en 85 países, contribuir en esa empresa?

- Doctrina, formación y educación

¿Cuáles son las acciones apropiadas para lograr que las fuerzas armadas y otros portadores de armas respeten el DIH? ¿Cómo pueden la difusión y la formación ser más eficaces? ¿Existen prácticas idóneas para la integración del DIH en la formación de las fuerzas armadas nacionales? ¿Qué medidas pueden tomar los Estados, las Sociedades Nacionales y otros interesados para ayudar a elaborar programas de DIH para las escuelas, las universidades y otros públicos?

- Acabar con la impunidad

¿Qué otras medidas pueden tomarse para lograr el objetivo de acabar con la impunidad?  
¿Hay limitaciones posibles?

\* \* \* \*

Se invita a los miembros de la Conferencia a que, cuando examinen los asuntos arriba mencionados, tengan en cuenta el tema general de la Conferencia "Juntos por la humanidad" y examinen asuntos como los siguientes:

- ✓ ¿Qué tipos de acción en colaboración y de asociaciones podría haber entre los Estados, los componentes del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y otros asociados (por ejemplo, organizaciones internacionales y regionales, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, sociedad civil) para lograr un mejor respeto, aplicación y cumplimiento del DIH en los planos nacional e internacional?
- ✓ ¿Cómo incrementar las sinergias y la cooperación entre las autoridades gubernamentales en el plano nacional para que haya una mayor aplicación e integración del DIH en el derecho interno y en la práctica nacional?
- ✓ Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja tienen, como auxiliares de los poderes públicos de los respectivos Estados en el ámbito humanitario, la obligación especial de cooperar con los Gobiernos y ayudarlos en la difusión y la

aplicación del derecho internacional humanitario. ¿Cuáles son las diferentes maneras en que los Estados y las Sociedades Nacionales pueden cooperar para lograr una mejor aplicación del DIH?